

2. Denominación específica: «Ruiz Mendoza». Número de código: 30005995. Titular: «Colegio Ruiz Mendoza, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida Primero de Mayo, sin número. Localidad: Murcia. Municipio: Murcia. Capacidad: Dos unidades de primer ciclo y una unidad de segundo ciclo.

3. Denominación específica: «San Lorenzo». Número de código: 30009575. Titular: Cooperativa de Enseñanza San Lorenzo. Domicilio: Calle de los Morenos, número 1. Localidad: Puente Tocinos. Municipio: Murcia. Capacidad: Dos unidades de primer ciclo y dos unidades de segundo ciclo.

4. Denominación específica: «Luis Vives». Número de código: 30009046. Titular: Sociedad Cooperativa de Enseñanza Luis Vives de Nonduermas. Domicilio: Carril de Párragas, sin número. Localidad: Nonduermas. Municipio: Murcia. Capacidad: Dos unidades de primer ciclo y una unidad de segundo ciclo.

5. Denominación específica: «Nuestra Señora de los Angeles». Número de código: 30006720. Titular: Francisco Jiménez Pérez. Domicilio: Calle La Granja, sin número. Localidad: Sangonera la Verde. Municipio: Murcia. Capacidad: Dos unidades de primer ciclo y una unidad de segundo ciclo.

Provincia de La Rioja

1. Denominación específica: «Sagrado Corazón». Número de código: 26001419. Titular: Compañía de Jesús. Domicilio: Calle Huesca, número 39. Localidad: Logroño. Municipio: Logroño. Capacidad: Ocho unidades de primer ciclo y cinco unidades de segundo ciclo.

Provincia de Segovia

1. Denominación específica: «Alcázar de Segovia». Número de código: 40003733. Titular: Cooperativa de Enseñanza Alcázar de Segovia. Domicilio: Carretera de San Ildefonso, sin número. Localidad: Segovia. Municipio: Segovia. Capacidad: Cinco unidades de primer ciclo y dos unidades de segundo ciclo.

2. Denominación específica: «Madres Concepcionistas». Número de código: 40003575. Titular: Madres Concepcionistas. Domicilio: Plaza de Conde de Cheste, número 4. Localidad: Segovia. Municipio: Segovia. Capacidad: Cuatro unidades de primer ciclo y dos unidades de segundo ciclo.

Provincia de Zamora

1. Denominación específica: «Medalla Milagrosa». Número de código: 49005891. Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Domicilio: Calle San Torcuato, número 39. Localidad: Zamora. Municipio: Zamora. Capacidad: Cuatro unidades de primer ciclo y dos unidades de segundo ciclo.

Provincia de Zaragoza

1. Denominación específica: «Lestonnac». Número de código: 50006955. Titular: Compañía de María. Domicilio: Camino Cuarte, sin número. Localidad: Zaragoza. Municipio: Zaragoza. Capacidad: Tres unidades de primer ciclo y una unidad de segundo ciclo.

2212

ORDEN de 22 de diciembre de 1995 por la que se modifica la Orden de 9 de mayo de 1994 por la que se autoriza al Centro privado de Formación Profesional «Cabruñana», de Avilés (Asturias), para impartir ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Sanidad.

Visto el expediente iniciado a instancia de don Juan Carlos Pérez Suárez, en solicitud de especificación de enseñanzas autorizadas al Centro de Formación Profesional específica «Cabruñana», sito en la calle Cabruñana, números 20-22, de Avilés (Asturias).

Este Ministerio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.3 del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, ha dispuesto:

Primero.—Modificar la Orden de 9 de mayo de 1994, por la que se autoriza al Centro privado de Formación Profesional «Cabruñana», para impartir ciclos formativos de grado medio o superior de la familia profesional de Sanidad, procediendo a especificar los ciclos formativos concretos que el centro desea impartir, quedando configurado de la siguiente forma:

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional específica.
Denominación específica: «Cabruñana».
Domicilio: Calle Cabruñana, números 20-22.

Localidad: Avilés.

Municipio: Avilés.

Provincia: Asturias.

Titular: Juan Carlos Pérez Suárez.

Enseñanzas que se autorizan:

Técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

Capacidad:

Número de grupos: 1.

Número de puestos escolares: 30.

Técnico superior en Anatomía patológica/citología.

Capacidad:

Número de grupos: 1.

Número de puestos escolares: 30.

Técnico superior en Salud Ambiental.

Capacidad:

Número de grupos: 1.

Número de puestos escolares: 30.

Segundo.—Con carácter previo al comienzo de actividades educativas del Centro, la Dirección provincial deberá comprobar que las titulaciones y el equipamiento se adecuan a lo establecido en los anexos I y II que se acompañan a la presente Orden.

Tercero.—Provisionalmente, y en tanto se implanta las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de grados superior, podrá el centro impartir las siguientes enseñanzas:

Curso de Acceso a la Formación Profesional de segundo grado.

Formación Profesional de segundo grado, rama Sanitaria, especialidad «Anatomía Patológica».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 37.1 y 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

2213

ORDEN de 15 de diciembre de 1995 por la que se autoriza al centro «International School of Madrid», sito en Madrid, para impartir enseñanzas conforme al sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros.

Visto el expediente instruido por don Alfonso Mialdea Fernández, en calidad de representante legal del centro denominado «International School of Madrid», con domicilio en Madrid, calle Rosa Jardón, número 3, solicitando autorización como centro extranjero para impartir enseñanzas del sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar al centro docente extranjero denominado «International School of Madrid», las enseñanzas del sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros, quedando configurado conforme se describe a continuación:

Denominación específica: «International School of Madrid».

Localidad: Madrid.

Municipio: Madrid.

Provincia: Madrid.

Domicilio: Calle Rosa Jardón, número 3.

Titular: «Colegio Internacional de Madrid, Sociedad Limitada».

Autorización para impartir enseñanzas conforme al sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros.

Niveles educativos: Nursery (tres años) al Year 9 (catorce años).

Número de unidades: 12.

Números de puestos escolares: 300.